

NOTIFICA LA SENTENCIA-RAD: 2015 00178- M/C: R/DIRECTA - DTE: AURA
OLMEDA MUÑOZ Y OTROS - DDO: HOSPITAL SAN JOSE Y OTROS

📎 13 ▾



Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Mié 30/09/2020 9:30 AM



Para: Maria Alejandra Paz Restrepo; maicolrodriguez90@hotmail.com; williamrengifo.warv@gmail.com; info@fajardoyasociados.com; juridica@hospitalsan jose.gov.co; maritza andrea rodriguez gomez; notificaciones@cauca.gov.co; ladmemo@hotmail.com; tributaria@nuevaeps.com.co; abcm.nuevaeps; luisatom@hotmail.com; gerencia@hospitalsan jose.gov.co



182-201500178-AURA OLME...

665 KB

En atención a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo señalado en los artículos 295 del C.G.P., y 8° del Decreto 806 de 4 de junio de 2020, se notifica por este medio, a las PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, la SENTENCIA No. **182 de 28 de septiembre de 2020**, dictada dentro del siguiente proceso.

EXPEDIENTE:	19-001-33-33-008-2015-00178-00
DEMANDANTE:	AURA OLMEDA MUÑOZ SANTACRUZ Y OTROS
DEMANDADO:	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN Y OTRO
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA

Se le ha enviado un documento firmado electrónicamente.